

Ficha metodológica para la documentación de operaciones estadísticas

La documentación de una operación estadística de manera estandarizada en metadatos, información necesaria para utilizar e interpretar los resultados, permite trazar una hoja de ruta en cada una de las fases del proceso estadístico, identificando las principales características y particularidades de la operación estadística, su evolución y adaptaciones a lo largo del tiempo, las actividades y los procesos relacionados, así como los roles y responsabilidades asumidos para su logro, entre otros aspectos, que facilitan organizar, dar seguimiento y aplicar oportunidades de mejora a la producción estadística.

La ficha metodológica es un tipo de metadato que actúa como instrumento que “recopila de forma resumida y concreta la información explicativa de una operación estadística, facilita la documentación básica de las actividades del proceso y permite identificar las principales características que la componen” (DANE, 2020).

El modelo de ficha metodológica presentado en este documento tiene como referencia la estructura estipulada en la *Guía para la elaboración de la ficha metodológica de las operaciones estadísticas* elaborada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en el año 2020.

En algunos casos, las definiciones de los criterios han sido ajustadas y complementadas con recomendaciones generales para su estructuración. Asimismo, se han incorporado ejemplos prácticos para cada criterio que permitan fortalecer la conceptualización de los mismos.

Ficha metodológica para la documentación de operaciones estadísticas	
Criterio	Descripción
Entidad y Dependencia productora	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD / DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA LA MOVILIDAD / SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO
Nombre de la operación estadística	Registro (Reactivación) de Zonas Amarillas
Síglade la operación estadística	 N/A
Tipo de operación estadística	La ficha de registro de zonas amarillas busca estandarizar la realización de un inventario para la reactivación de zonas amarillas, lo anterior corresponde a registros administrativos.
Antecedentes	El funcionamiento de las zonas amarillas autorizadas y proyectadas en la ciudad de Bogotá parte de acuerdo con los requisitos de la resolución 079 de 2016. El registro de zonas amarillas busca estandarizar la realización de un inventario para la reactivación de zonas amarillas o evaluación de determinados segmentos viales para la implementación de potenciales zonas amarillas de acuerdo con las bases de datos de zonas amarillas autorizadas y proyectadas

	por el distrito. Las zonas amarillas que se evaluarán fueron priorizadas entre el año 2020 y 2021.
Objetivo General	Recopilar la información sobre la localización de zonas amarillas en la ciudad de Bogotá D.C por medio de una ficha de registro con la que posteriormente se evaluará la reactivación de las mencionadas zonas.
Objetivos específicos	Los objetivos específicos que se buscan con las fichas de registro de zonas amarillas son los siguientes: • Verificar la existencia de señalización tanto horizontal como vertical y en el caso de que se encuentre implementada el estado de la misma. • Verificar el funcionamiento de la zona amarilla o el uso que se le está dando. • Identificar elementos que podrían afectar su funcionamiento.
Alcance temático	La ficha arroja información sobre el funcionamiento de las zonas amarillas autorizadas y proyectadas en la ciudad de Bogotá de acuerdo con los requisitos de la resolución 079 de 2016.
Conceptos básicos	Zona Amarilla: área del espacio público debidamente demarcada donde se puedan estacionar taxis en espera de ser demandados sus servicios referencia a los pasajeros Señalización: elementos aprobados por el manual de señalización vial vigente con los que se identifica una zona amarilla en el espacio público Taxi: Vehículo que presta el servicio de transporte público individual de pasajeros
Variables	Dirección: Segmento vial sobre el que se ubica. Número: asignado por la entidad Localidad: Registro del sitio de la localidad de la zona amarilla UPZ: Descripción de UPZ de la zona amarilla Barrio: Descripción del Barrio de la zona amarilla Lugares de interés cercano: Registrar lugares de mayor afluencia cercanos a la zona amarilla propuesta Tipo de vía: Arterial, intermedia, local Sentido de la vía: N-S, S-N, E-O, O-E Estado pavimento: Bueno, Regular, Malo Costado de la via: Norte, Sur, Este, Oeste Garajes: Si, No Horario: Dia(s), Horario(s) Señalización: Horizontal (Si, No), Vertical (Si, No)

	Estado señalización (si aplica): Horizontal (Bueno, Regular, Malo, N.A), Vertical (Bueno, Regular, Malo, N.A) Uso: describir cómo está siendo usada.
Indicadores	N/A
Estimación de Parámetros	N/A
Estándares estadísticos empleados	N/A
Universo de estudio	50 zonas amarillas priorizadas para implementación o mantenimiento.
Población objetivo	50 zonas amarillas priorizadas para implementación o mantenimiento.
Unidades estadísticas	Unidad de observación: N/A
	Unidad de muestreo: N/A
	Unidad de análisis: N/A
Marco censal o muestral	N/A
Fuentes	Primaria: Zonas amarillas priorizadas en el año 2020 y 2021. Secundaria: Visitas técnicas de inspección a las zonas amarillas.
Tamaño de la muestra (si aplica)	N/A
Diseño muestral (si aplica)	N/A
Precisión (si aplica)	N/A
Mantenimiento de la muestra (si aplica)	N/A
Cobertura geográfica	Distrital con Zonas amarillas priorizadas
Período de referencia	Las zonas amarillas que se evaluarán fueron priorizadas entre el año 2020 y 2021.
Periodo y periodicidad de recolección	Anual en el mes calendario siguiente al cierre del año de referencia.
Método de recolección o acopio	Las fichas serán realizadas por profesionales de la Subdirección de Transporte Público quienes asistirán al tramo vial a evaluar las variables.
Desagregación de resultados	Las zonas amarillas reactivadas serán desagregadas a nivel de cada localidad de la ciudad de Bogotá.
	Las zonas amarillas serán presentadas indicando la localidad, el barrio, la ubicación a nivel de dirección (calle o carrera), número de cupos

Frecuencia de entrega de resultados	La información será divulgada al inicio de cada semestre.
Periodos disponibles para los resultados	Macrodatos: Se encuentran disponibles los resultados de los de 2020 hasta la fecha.
	Microdatos anonimizados: N/A
	Metadatos: N/A
Medios de difusión y acceso	Zonas amarillas reactivadas por la Subdirección de Transporte Público se deberán publicar en la página de la SDM o el minisitio de taxi en el que se mostrará la siguiente información: ● Mapa de ubicación de cada zona amarilla. ● Número de cupos de la zona amarilla. ● Horario de servicio. ● Recomendaciones de uso.

Fuente: elaboración propia con base a la Guía para la elaboración de la ficha metodológica de las operaciones estadísticas (DANE, 2020)

Referencias bibliográficas

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2020). Guía para la elaboración de la ficha metodológica de las operaciones estadísticas. [en línea], disponible en https://www.sen.gov.co/files/sen/lineamientos/Gu%C3%ADa_Ficha_metodol%C3%B3gica.pdf

ANGELA ROCIO MENDOZA / FAURI DAVID CORTES SOSA

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA LA MOVILIDAD SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO